

COMUNICADO

La Comisión de Evaluación y Selección de Personal para la encargatura de puestos de Director General de la Escuela Nacional Superior de Folklore “José María Arguedas” (**concurso abierto**), del ámbito de la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana para el año fiscal 2020, en cumplimiento al cronograma publicado mediante la RDR N°369-2020-DRELM, y en cumplimiento de lo dispuesto en las normativas vigentes que amparan dicho proceso, comunican que según la ficha escalafonaria del postulante **JORGE RUSBEL SOLIS LEON**, se evidencia que es docente nombrado del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público Argentina; y según la Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la carrera pública de sus docentes N°30512; señala que se encuentra impedido la postulación a la Escuela Nacional Superior de Folklore “José María Arguedas”; quedando como ganador absoluto el postulante **SIMON POMA ANCCASI**; el cual será notificado.

La Victoria, 2 de Junio del 2020

La Comisión